

COMUNICADO DE PRENSA

05.09.14

Campaña Nacional de vacunación contra: Sarampión - Rubéola y Poliomielitis

OSPRERA informa a su comunidad rural que la **Campaña Nacional de Vacunación** contra el sarampión, la rubéola y la poliomielitis con el propósito de consolidar la eliminación de estas enfermedades en Argentina, se desarrollará **desde el 1 de septiembre al 31 de octubre. Todos los vacunatorios públicos del país aplicarán, en forma gratuita, una dosis extra de la Vacuna doble Viral y una dosis extra de Sabin a todos los niños de 1 a 4 años, independientemente de que hayan recibido las vacunas antes.**

Se trata de proteger a la población del rebrote o importación de enfermedades que ya han sido eliminadas en el territorio nacional. “Aunque Argentina haya eliminado estas tres enfermedades todavía existen focos en otros continentes. En un mundo globalizado los virus viajan con posibilidad de generar rebrotes. Argentina no está inmune y es por eso que el sistema de detección precoz de los casos importados y las altas coberturas de vacunación son tan importantes para que no haya transmisión. Por esto es necesario reforzar y mantener la estrategia preventiva”, explicaron desde el **Área de Programación Estratégica de Salud de OSPRERA.**

Con la **aplicación de la dosis extra** se busca revertir la acumulación en el tiempo de personas susceptibles a contraer estas enfermedades, ya sea porque hay niños que nunca fueron vacunados o porque aquellos que fueron vacunados no tuvieron una respuesta inmune adecuada frente a la vacuna. Es por ello que para reducir al mínimo los susceptibles y evitar un brote de la enfermedad en presencia de casos importados se recurre a una dosis extra.

Por este motivo, aunque tengan el calendario de vacunación al día, **todos los chicos de 1 a 4 años inclusive deben recibir de manera simultánea una dosis extra de doble viral –vacuna inyectable contra el sarampión y la rubéola–, y una dosis extra de Sabin, la vacuna de administración oral que protege contra la poliomielitis.**

Agradecemos su difusión y/o comentario

Contacto: 4312-2500 (int. 3356) – camila.correa@osprera.org.ar